



2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-013955- -00007-0000

Fecha: 2010-12-03 15:10:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

LLORED A RICAURTE ALICIA

Apoderado(a) y/o Representante de

EXXONMOBIL UPSTREAM RESEARCH COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	10 13955
	Solicitud internacional	PCT/US2008/074342
	Fecha inicio fase nacional	28/04/2010
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	11801
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

03 DIC 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand